

presenten los documentos que acrediten su derecho en la dirección domiciliaria de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURIDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Jun. 27-28-29 (76038)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES MICHELIN ROMERO S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON TOSAGUA, PROVINCIA DE MANABI, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1. **ANTECEDENTES.** La compañía CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES MICHELIN ROMERO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 27 de febrero de 2009, aprobada mediante Resolución No. 09.G.U.0000999 el 18 de febrero de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de febrero de 2009.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES MICHELIN ROMERO S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Tosagua, Provincia de Manabí, aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 31 de mayo de 2010, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10- 0004211 de 25 de junio de 2010.
3. **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Angel Ecuador Loor Villapardo, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, ecuatoriano.
4. **CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0004211 de 25 de junio de 2010, aprobó el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES MICHELIN ROMERO S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Tosagua, Provincia de Manabí, el aumento de capital por NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES MICHELIN ROMERO S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Tosagua, Provincia de Manabí, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
6. **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO: DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA.- El domicilio principal de la compañía será el cantón Tosagua, Provincia de Manabí..."; "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de UN dólar cada una..."; "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero cero uno a la diez mil y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía".

Guayaquil, 25 de junio del 2010

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jun. 27-28-29 (76091)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES MICHELIN ROMERO S.A. CICMIRSA.

La compañía CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES MICHELIN ROMERO S.A. CICMIRSA, se constituyó por escritura pública otorgada ante

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



03 AGO 2011

(76164)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SONIDO ECUADOR CAR ELECTRONIC CIA. LTDA. *

La compañía **SONIDO ECUADOR CAR ELECTRONIC CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Mayo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.002720** de 21 de Junio de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: **IMPORTAR Y COMERCIALIZAR EQUIPOS ELECTRONICOS, PARTES Y PIEZAS AUTOMOTRICES,...**

Quito, 21 de Junio de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(76195)

TELEGRADO - 29 - JUNIO - 2011